CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21443 - RU 2222165
18 FEBRERO 2026 10:51 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

65° ANIVERSARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA (UNICA)

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas del calendario institucional y cívico de nuestra nación, especialmente aquellas que exaltan el valor de la educación pública como pilar del desarrollo humano, social y económico del país;

Que, en este contexto, el presente reconocimiento persigue el objetivo de revalorizar el esfuerzo histórico de las comunidades que, como el pueblo de Ica, han luchado por el acceso a la cultura y la ciencia; fomentando así la identidad regional y estimulando a las instituciones de educación superior a persistir en su misión de formar profesionales con excelencia académica, ética y compromiso social en beneficio de la patria;

Que, el funcionamiento de la **Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica (UNICA)** representa una de las manifestaciones más genuinas y nobles del pueblo iqueño, quienes en una lucha heroica y frontal lograron cristalizar el anhelo de contar con una institución de educación superior que atienda la demanda de la juventud de la región;

Que, tras la creación de la Universidad mediante la Ley Nº 12495 el 20 de diciembre de 1955, debieron transcurrir cinco años de persistente gestión y resistencia civil contra sectores opuestos a su apertura, culminando en la histórica gesta del Cabildo Abierto del **18 de febrero de 1961**, donde la voluntad soberana del pueblo de Ica decidió el inicio de sus actividades;

Que, la UNICA ha transitado por tres etapas fundamentales: **la gestión y creación**, impulsada por figuras como Atilio Nieri Boggiano y el Dr. Pedro Carlos Cabrera; la **lucha heroica**, liderada por el Frente Cívico Departamental y la Asociación de Ex Sanluisanos; y la **etapa de desarrollo**, que ha consolidado a la universidad como el eje fundamental del progreso intelectual y tecnológico del centro-sur del país;

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, desde el inicio formal de sus clases el 27 de mayo de 1961, bajo el rectorado del Dr. Enrique Gamarra Hernández, la universidad ha crecido exponencialmente, contando con facultades que cubren las áreas de ciencias, humanidades, ingeniería y salud, extendiendo su influencia a las provincias de Chincha, Pisco y Nasca;

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades, docentes, estudiantes y egresados de la honorable **Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la formación académica, científica y cultural de la región Ica y del país, consolidándose como un baluarte de la educación pública que honra la lucha histórica y el espíritu indomable de su pueblo.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la **Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica,** con motivo de conmemorarse el próximo **18 de febrero**, su **65.º Aniversario de Funcionamiento** y hágase votos para que continúe por la senda de la excelencia académica, la investigación científica y la acreditación de calidad, reafirmando su compromiso histórico con el desarrollo integral de la juventud iqueña y el progreso de nuestra Nación.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Dr. Dante Fermín Calderón Huamaní, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"** de Ica, y por su intermedio a las autoridades académicas, personal docente, administrativo y, de manera especial, a sus estudiantes y a la heroica población iqueña. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando en favor del fortalecimiento de la educación pública universitaria.

Lima, febrero de 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Raúl Huamán Coronado

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe